prácticas sociales artisticas

2 documento

educativas

2019

1-Definición en extenso

“Las prácticas socio artísticas y de diseño se constituyen en un fenómeno configurador de nuevas sinergias capaces de impulsar el acceso, la expansión y la democratización de la educación superior en el especial contexto territorial continental. Son a su vez el sustrato de las tres funciones sustanciales de la universidad pública: docencia, extensión crítica e investigación. Convencidos de que posibilitan sujetos más humanos, plurales y democráticamente horizontales, permiten desde su propia epistemología provocar un tejido humano entendido como creación colectiva en el sentido más genuino, en un mundo posmoderno que diluye la potencialidad de la subjetividad y todo lo recicla. Por ello los modelos pedagógicos que promueven, incentivan una comunidad del encuentro, recuperando lo que había sido desacralizado por la secularización moderna y se constituyen en el tópico central del PDI que presentamos”.

DOC. PSE-FAyD/UNCuyo 2018.”

2- La propuesta plantea tres grandes tópicos:

1-Moldear la educación superior como un derecho humano inalienable en el contexto de las problemáticas de la industria cultural y los nuevos desafíos que implican los productos de la (las TICS) información, las redes y la tecnología transmedia

2-Trabajar nuevas formas de organización donde las relaciones cooperativas inter y extra universitarias permitan asumir los desafíos de las comunidades más vulneradas, violentadas y desatendidas por el sistema. Meta final en una sociedad democrática que se precie de ser verdaderamente justa y solidaria.

3-Contribuir a la formación de los/as estudiantes de la FAyD como profesionales y seres humanos comprometidos con la realidad que les rodea, a través de procesos de práctica-aprendizaje asentados sobre una pedagogía crítica

En general, algunas de las dimensiones del espíritu de las PSE aparecen esbozadas en las ideas que el claustro docente posee sobre las mismas. Sin embargo, de acuerdo a lo detectado por el sondeo de opinión respecto a las Ord 7 y 75 /16, persisten algunas confusiones al respecto: las PSE son comprendidas como instancias en que les estudiantes ponen en juego sus conocimientos con el fin de trabajar con/para actores externos a la Facultad, en Territorio, enriqueciéndose el proceso de aprendizaje a través de la práctica. Sin embargo:

3- Qué hacemos hoy en la Facultad como prácticas sociales???

+-No se encuentra clara la forma de definir los actores con los cuales se elige trabajar

- Muchas veces los actores externos aparecen jugando un rol pasivo, en el cual tendrían necesidades a cubrir, pero no tendrían (o no se pondrían en valor) sus conocimientos y herramientas propias.

- El enfoque desde el cual se lleva adelante la práctica aparece asociado a veces a la idea de caridad.

En relación con lo anterior, en algunos casos se menciona a actores "vulnerables", sin la realización de una reflexión crítica acerca de dicha calificación.•

Es interesante como se lo relaciona con la cuestión pedagógica en algunos casos, sin embargo falta en las respuestas el sentido crítico que una práctica pedagógica transformadora precisa. (Doc. PSE/ FAyD, M. Tapia Serrano/2019).

4- Cuáles prácticas no son sociales educativas:

- Las que giran alrededor del profecentrismo

→

- Las que necesitan autorización del docente para rendir

→

-otros ej.

-.....

-.....

+INFO

5-Características de las prácticas:

-construir conocimiento comprometido con la realidad: transformación social
-Aprender del medio, saber adecuarse al medio: territorialidad
-posibilitar acceso a la cultura
-posibilitar una inserción en el medio

-desarrollo y comunicación de los ejes centrales
que conforman las pedagogías populares

-dialogicidad,
-horizontalidad,
-intercambio de saberes,
-recuperar memoria colectiva del lugar
-inclusión de nuevos actores
-deconstrucción necesaria en cuanto relaciones con el academismo pedagógico universitario.

+INFO

La dialogicidad supone:

-no trabajar desde la disciplina sino desde la perspectiva de seres sociales, humanos, actores sociales de la comunidad.
-El juego como dispositivo de vinculación interpersonal

La Horizontalidad supone:

-Espontaneidad,
-el proceso de éstas prácticas implica: Construir con lo que sucede. Ser capaz de captar y construir-

-Trabajo con las emociones y cómo desarrollarlas. Ej. de ello son: A. Boal, Birri, Freire-

-la celebración como encuentro

6- las prácticas sociales artísticas educativas y sus relaciones con otras prácticas sociales:

+INFO

Con vinculación:

Las prácticas sociales tienen en común con vinculación una serie de saberes dados, sin embargo, las practicas artísticas sociales educativas proponen idefectiblemente saberes construidos en común.

Con investigación:

el hacer de las PSE se puede tornar objeto de investigación.
A su vez,
Tienen en común la posibilidad de discutir lo bello; las relaciones con la historia del arte y las relaciones con la sociología.
Se pueden por ej,: realizar investigaciones genuinas acerca de procesos de arte colectivos y discusión al sistema del arte patriarcal e instituido en la academia.
Las practicas sociales a su vez proponen otra forma de sistematizar, en tanto son prácticas de proceso.

Con extensión:

se vinculan cuando se piensa la extensión críticamente.
Las PSE siempre son formativas, la extensión no siempre tiene esa cualidad.

7- La evaluación en las prácticas socio educativas de artes y diseño

En la comunidad: lo propone la comunidad
En lo individual: lo proponen los alumnos de cada grupo constituido

(consensuar y construir con el grupo de estudiantes)

-Debería proveer herramientas para analizar cómo nos sentimos, no cuántos saberes nuevos adquirimos.

-Debería poder medir las herramientas para cambiar una actitud de observador en actor de los participantes en la práctica.

-Debería proveer herramientas para visualizar diferentes acciones tendientes a promover la resilencia en los casos que sea necesario y Formas de instrumentarlo: transformar lo nocivo en positividad

8-Algunas consideraciones.

+INFO

-la horizontalidad, supone nuevos problemas a asumir:

Dispersión de los participantes, oportunismo,, hacerse cargo, efectividad de los procesos.

El coucheo es lo contario a las prácticas sociales, promueve desarrollo individual no colectivo.

Las comunidades de origen y la perspectiva latinoamericana permiten destejer la mirada colonizadora de las prácticas.

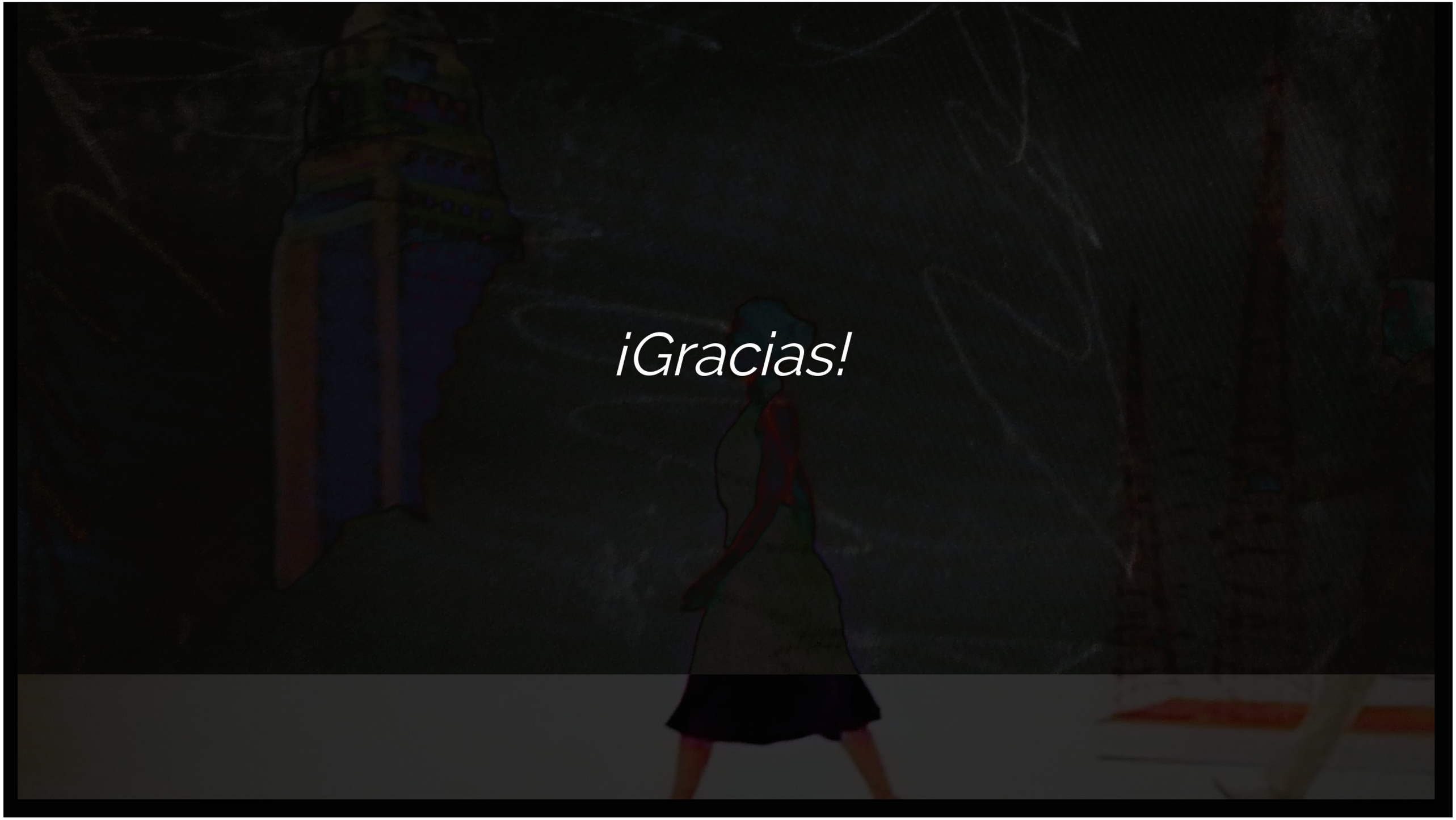
¡Gracias!